EXP 304467/16
"ASTUDILLO REINALDO OMAR C/ ASTUDILLO MAGALLANES ERNESTO S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL - C/AUDIENCIA"

E D I C T O

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Eduardo Rodolfo GIMENEZ – Juez, secretaría a cargo del autorizante, en los autos "ASTUDILLO REINALDO OMAR C/ ASTUDILLO MAGALLANES ERNESTO S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL - C/ AUDIENCIA" Expte. N° 304467/16, comunica que se ha iniciado posesión veinteñal sobre el inmueble que se ubica en la zona denominada "El Barreal", de la localidad de San Francisco, Departamento Ayacucho de esta Provincia de San Luis, y se designa como Parcela N° 251 en el plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales de esta provincia bajo el N° 7/60/16 (Padrón catastral N° 16-980), y cuyas medidas son: lado Norte, 53,90 mts. más 16,87 mts.; lado Este, 120,33 mts.; lado Sur, 28,53 mts. más 16,43 mts. más 15,53 mts. más 10,05 mts.; y lado Oeste, 102,05 mts., cubriendo una superficie total de 7.833,23 m2. Dicha parcela limita al Sur, con río Claro; al Norte con Ruta Provincial N° 9; y al Este y Oeste con resto de la propiedad de los demandados, también Padrón N° 16-980, por lo que se CITA y EMPLAZA por el termino de QUINCE DIAS a los demandados, todos con D.N.I. y domicilio desconocido: señores: Ernesto ASTUDILLO MAGALLANES; Paulino ASTUDILLO; Severo ASTUDILLO; María ASTUDILLO; Ernesto ASTUDILLO; Pedro ASTUDILLO; Jesús ESCUDERO; Vidal ESCUDERO; Mercedes ESCUDERO; Cecilio ESCUDERO; María Angélica ESCUDERO; herederos de Gregorio ESCUDERO; herederos de Zoilo ASTUDILLO; y herederos de Santiago ESCUDERO, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147,343 1º párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo el apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los

represente en el proceso (Art. 343, 2º párrafo y 911 del C.P.C.).-

Ciudad de San Luis, 07 de Febrero de 2019.-